



## **DECLARACIÓN RESPONSABLE**

María Concepción Sáez Rodríguez, Gerente de la MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL (MUGEJU).

DECLARA  Que el paciente (nombre y apellidos)										
<ul> <li>CUMPLE los requisitos fijados en la Nota Informativa emitida por la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios el 23 de marzo de 2020 (Referencia: AEMPS 12/20209) relativa a la distribución controlada de todo el stock de hidroxicloroquina/cloroquina.</li> </ul>										
_		encuentra OQUINA.	en	tratamiento	con	el	medicamento:	HIDROXI	CLORC	QUINA/
Madrid, a XX de XXXXXX de 2020										

Firma y SELLO